

VISTO:

Que por resolución decanal n° 202/07 se admite a la Esp. Antonia Esther Minguell de Jan Alem en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"Interacción léxico-sintaxis-significado en la proyección de los verbos prepositivos del español"*, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Doctoranda ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que la Directora de la carrera de Doctorado, Dra. Mabel Brizuela, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA a la Esp. Antonia Esther MINGUELL de JAN ALEM como alumna de la carrera de Doctorado en Letras, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

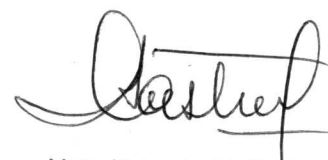
CORDOBA, 10 MAR 2016

RESOLUCIÓN N° 0165

ef.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades